

Karen Lizet Torres Abella

Licenciada en Educación con Énfasis en Educación Especial

CONTACTO

- klta2015@outlook.es
- (321) 525-7633
- calle 63 sur # 78j - 38
  110741 BOSA
- 27 de diciembre de 1999
- Bogotá
- Mujer
- Colombiana
- Soltera
- 1032.508.903

HABILIDADES

- Uso de la lengua de señas colombianas.
- Liderazgo y trabajo en equipo.
- Planificación y organización de actividades educativas.
- Adaptabilidad y flexibilidad en entornos educativos.
- Responsable, dedicada, comprometida con la inclusion.

CERTIFICADO

Taller de lengua de señas colombianas. Abril 2024 - noviembre 2024

IDIOMAS

Lengua de señas colombianas

PERFIL

Licenciada en educación con énfasis en educación especial; tesis titulada "Aviéntate: Una Propuesta Pedagógica para Fortalecer la Vida Independiente de las Personas con Discapacidad Intelectual en el Proceso de Oportunidad Socio - Laboral de la Fundación Best Buddies Colombia" egresada de la Universidad Pedagógica Nacional; con especialización en tiflología egresada del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos (C.R.A.C).
Tengo experiencia en mediación comunicativa trabajando con estudiantes que tienen discapacidad multiple con base sensorial. Me destaco en la comunicación efectiva, liderazgo y trabajo en equipo. Mi especialización y pasión es trabajar con la comunidad sorda y la lengua de señas colombianas.

EXPERIENCIA

MEDIACION PEDAGOGICA
COLEGIO PABLO DE TARSO IED *2024*

- Acompañamiento a estudiantes con discapacidad multiple con base sensorial.
- Uso de la lengua de señas colombiana para una buena comunicación con la comunidad sorda.
- Colaboro con el equipo docente para desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje.

EDUCACIÓN

LICENCIADA EN EDUCACION CON ENFASIS EN EDUCACION ESPECIAL
Universidad Pedagógica Nacional *2017-2023*

TIFLOLOGA
C.R.A.C. Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos *2024*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.032.508.903**

TORRES ABELLA

APELLIDOS

KAREN LIZET

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

19-ENE-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01311670-F-1032508903-20220802 **0080**265638A 2 9920177541

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista KAREN LIZET TORRES ABELLA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1032508903, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.5920537 - 16-02-2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Apoyo a la Brinda
OBJETO:	servicios de mediación pedagógica a los estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Distritales que cuenten con discapacidad múltiple, asociada a discapacidad sensorial, en el marco del sistema de apoyos y de los principios de inclusión y equidad en la educación con enfoque diferencial.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.Realizar el proceso de mediación pedagógica y comunicativa a estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Distritales que cuenten con discapacidad múltiple asociada a discapacidad sensorial, según la organización de la IED asignada, durante los periodos lectivos establecidos en el artículo 2 de la Resolución 3947 de 2023 de la SED o la que la subrogue, derogue o modifique. 2. Realizar la planeación pedagógica y elaborar el material adaptado de forma mensual, para cada uno de los estudiantes asignados en la respectiva IED, de forma que evidencie

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	el potenciamiento y desarrollo de los propósitos pedagógicos establecidos de manera articulada con los docentes de aula y/o asignatura. 3. Suministrar información del proceso de avance y/o desarrollo del proceso pedagógico de los estudiantes asignados, a través de la mediación pedagógica y comunicativa. 4. Aportar en la realización de la valoración pedagógica y del Plan Individual de ajustes razonables (PIAR) de los estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial asignados, buscando la articulación de los PIAR con la planeación pedagógica. 5. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar la prestación del servicio. 6. Al momento de terminar la ejecución del contrato y/o realizar terminación anticipada, realizar la entrega de un informe final que dé cuenta de las acciones realizadas en el proceso de mediación realizado en la IED asignada. Así mismo, hacer entrega de los archivos, documentos, instrumentos de seguimiento de los estudiantes; inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la IED. De otra parte, deberá hacer entrega del pago al Sistema de Seguridad Social Integral, del mes en que se termina el contrato y del mes inmediatamente anterior. 7. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes

VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 24,759,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 29 de noviembre de 2024.
FECHA DE INICIO:	20-02-2024
MODIFICACIONES SUSPENSIÓN	
(1) DEL 17-06-2024 VALOR TOTAL	Desde 17-06-2024 hasta 07-07-2024
DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($24,759,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de 9 meses 9 días
FECHA DE TERMINACION	29-11-2024
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

Ana María Briceño C.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

CERTIFICADO
DE RECONOCIMIENTO

Lizet Torres

CC: 1032508903

Participó el acercamiento de taller de lengua de señas Colombianas Nivel inicial Nº 1, desde el mes de abril hasta el mes de noviembre de 2024.

LADY RUAN
Docente de Apoyo

JAVIER MUÑOZ
Rector

CATERINE ORTIZ
Modelo Linguistico

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 4 días del mes de marzo del año 2023, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Educación y el Doctorado Interinstitucional en Educación, según consta en el Acta General Nº 691, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciada en
Educación con énfasis en Educación Especial

a

Karen Lizet Torres Abella

Cédula de Ciudadanía Nº 1032508903,

según consta en el Diploma con Registro Nº 24809, Folio Nº 472, del Libro Nº 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 4 días del mes de marzo del año 2023, por quienes intervinieron en ella.

Alejandro Álvarez Gallego
Rector

Sandra Marcela Durán Chiappe
Decana

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Yeimy Cárdenas Palermo
Vicerrectora Académica

CRAC - ETDH
Todos por la inclusión

EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS-CRAC

Y

La Unidad de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
CRAC-ETDH

C E R T I F I C A

Que **KAREN LIZET TORRES ABELLA** con CC No **1032508903** Realizo y aprobó el programa de TIFLOLOGÍA PARA LA INCLUSIÓN, Resolución 160026 de 29-10-2018 secretaria De Educación, con una intensidad horaria de 480 horas.

Se expide en Bogotá, a los (30) treinta días de noviembre de Dos Mil Veinticuatro (2024)

GLADYS LOPERA RESTREPO
Directora General CRAC

OLGA LUCIA RUIZ BARRERO
Coordinadora Unidad ETDH